

Derecho Internacional

Guía de Trabajo



Universidad Continental

Elaborado por Pedro Calvay Torres

Material publicado con fines de estudio

Código: ASUC00187



Índice

Presentación.....	5
PRIMERA UNIDAD.....	6
Semana 1 – Sesión 2.....	6
Generalidades y características del Derecho Internacional.....	6
Semana 2 – Sesión 2.....	8
Fuentes del Derecho Internacional: Costumbre internacional.....	8
Semana 3 – Sesión 2.....	10
Fuentes del Derecho Internacional: Tratados.....	10
Semana 4 – Sesión 2.....	12
Fuentes del Derecho Internacional: tratados y otras fuentes del derecho internacional.....	12
SEGUNDA UNIDAD	14
Semana 5 – Sesión 2.....	14
Subjetividad internacional: reconocimiento de los estados.....	14
Semana 6 – Sesión 2.....	16
Subjetividad internacional de los Estados: Derechos y deberes de los Estados	16
Semana 7 – Sesión 2.....	18
Responsabilidad internacional y uso de la fuerza.....	18
TERCERA UNIDAD.....	20
Semana 9 – Sesión 2.....	20
La protección del individuo en el Derecho Internacional	20
Semana 10 – Sesión 2.....	22
Organizaciones Internacionales	22
Semana 11 – Sesión 2.....	24
La Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.....	24
Semana 12 – Sesión 2.....	26
Subjetividad jurídica internacional de otras entidades de carácter no estatal	26
CUARTA UNIDAD	28
Semana 13 – Sesión 2.....	28
Derecho Internacional Privado: Definición, objeto y características.....	28
Semana 14 – Sesión 2.....	30
Los conflictos de leyes en el Derecho Internacional Privado	30



Semana 15 – Sesión 2.....	32
Leyes aplicables en el Derecho Peruano	32
<i>Lista de referencias</i>	34



Presentación

El estudio del Derecho Internacional es fundamental en la formación integral de los futuros juristas, no solo por su relevancia en el ámbito global actual, sino también porque es una asignatura que forja competencias esenciales en el ámbito legal. Estar ubicada en el décimo segundo período refleja su relevancia y la madurez académica necesaria para abordarla.

El Derecho Internacional no solo se circunscribe al estudio de leyes y tratados; implica un análisis profundo de cómo la sociedad internacional opera y cómo estas leyes y normativas surgen, se aplican y evolucionan. Es indispensable comprender cómo los Estados, en su papel primordial, interactúan en el escenario global, así como el papel cada vez más significativo de las organizaciones internacionales, individuos y otras entidades no estatales. Estos actores, con sus derechos y obligaciones, forman una compleja red que necesita de profesionales competentes y bien formados para su adecuada interpretación y aplicación.

Por otro lado, el estudio del derecho Internacional Privado abre las puertas a la comprensión de cómo las leyes de diferentes naciones interactúan y chocan entre sí. En un mundo globalizado, donde las transacciones y relaciones trascienden fronteras, es crucial entender cómo se resuelven los conflictos de leyes, la aplicación de legislaciones extranjeras y, sobre todo, cómo se reconocen y ejecutan sentencias y laudos de otros países.

Por todas estas razones, una guía de trabajo bien estructurada en la asignatura de Derecho Internacional es una herramienta esencial. Esta guía no solo proporciona un camino claro y organizado para abordar los vastos contenidos de la materia, sino que también permite al estudiante desarrollar competencias y destrezas que serán vitales en su ejercicio profesional, especialmente en el contexto de un Estado social y democrático de derecho.

Para maximizar tu experiencia en la asignatura de Derecho Internacional, es esencial que organices tu tiempo, participes activamente en clases y discusiones, y no dudes en complementar tus lecturas con fuentes adicionales para una comprensión más amplia. Aprovecha las oportunidades de autoevaluación mediante ejercicios y simulaciones, valora el trabajo en equipo para beneficiarte de múltiples perspectivas, y siempre enfócate en un enfoque ético, recordando que el Derecho Internacional no solo se aprende, sino que se vive con integridad y responsabilidad. ¡Tu esfuerzo y dedicación te llevarán lejos en este campo apasionante!

El auto



PRIMERA UNIDAD

Título de la unidad 1	Derecho Internacional Público: introducción y fuentes
------------------------------	---

Semana 1 – Sesión 2 Generalidades y características del Derecho Internacional

Sección:	Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos
Nombres y apellidos:	Unidad: 1

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo de estudio de casos propuestos por el docente.

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante identifica la relevancia de la asignatura para su desarrollo en la carrera.

2. Descripción de la actividad a realizar

Caso Hipotético: La República de Aleria y el Estado de Benovia comparten una vasta frontera. Durante años, los dos países han tenido un acuerdo pacífico sobre el uso compartido de un río que fluye entre ellos. Sin embargo, debido a un cambio de gobierno en Benovia, han comenzado a desviar más agua del río para irrigación, lo que ha afectado negativamente a Aleria. El conflicto ha escalado, con ambos países realizando declaraciones públicas y aumentando su presencia militar en la frontera. Aleria decide llevar el caso ante la Corte Internacional de Justicia.

Objetivos:

1. Comprender la importancia y el **propósito** del derecho internacional en la resolución pacífica de conflictos entre estados.
2. Analizar las herramientas y mecanismos que el derecho internacional ofrece para la resolución de conflictos.
3. Reflexionar sobre las consecuencias de no seguir el derecho internacional.

Instrucciones:

1. Investigue las normas y principios del derecho internacional relacionados con la utilización de cursos de agua internacionales para **propósitos** diferentes al de la navegación.
2. Analice las obligaciones y derechos tanto de Aleria como de Benovia en este caso hipotético, basándose en los tratados, convenios y costumbres internacionales.
3. Evalúe la jurisdicción y competencia de la Corte Internacional de Justicia en casos como este.



4. Discuta posibles soluciones pacíficas al conflicto basadas en precedentes y prácticas del derecho internacional.

Preguntas Reflexivas:

1. ¿Por qué es esencial que los países respeten el derecho internacional, especialmente en conflictos relacionados con recursos compartidos?
2. Si Benovia no hubiera reconocido la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, ¿qué otras opciones pacíficas podría haber considerado Aleria?
3. ¿Cómo puede el derecho internacional ayudar a prevenir conflictos armados y garantizar la paz y seguridad internacionales?
4. ¿Qué repercusiones podría tener para un país ignorar un fallo de la Corte Internacional de Justicia?
5. ¿Qué papel juegan las organizaciones internacionales, como la ONU, en la promoción y aplicación del derecho internacional?
6. ¿Cómo puede el respeto mutuo al derecho internacional favorecer las relaciones bilaterales y multilaterales entre países?
7. En un mundo donde los recursos naturales están bajo creciente presión, ¿cómo puede el derecho internacional garantizar su uso equitativo y sostenible?
8. ¿Cómo puede un país proteger sus intereses nacionales sin violar el derecho internacional?

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016) Derecho Internacional Público, Tomo I, Capítulo I (pp.1-39). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017) **Nociones básicas de derecho internacional público** (pp. 17-28). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Chacin, E. (2013). Reseña histórica del derecho internacional público [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YFbo0M6ccCc>



Semana 2 – Sesión 2
Fuentes del Derecho Internacional: Costumbre internacional

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: 120 minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 1

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo de estudio de casos propuestos por el docente

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, los estudiantes identifican las tipologías de fuentes del Derecho Internacional aplicándolo a situaciones problemáticas del derecho internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Caso Hipotético: Durante siglos, la Isla de Pardoria ha sido tradicionalmente usada por los pescadores de dos países vecinos, Tropica y Lusona. Ambos países han tolerado esta práctica compartida y nunca ha habido un tratado oficial que regule este uso. Sin embargo, recientemente, Lusona ha descubierto un raro mineral en la isla y ha empezado a restringir el acceso a Pardoria, alegando que la isla les pertenece exclusivamente. Tropica argumenta que, basándose en la costumbre internacional, ambos países tienen derechos sobre la isla debido al uso histórico compartido. Lusona decide desafiar esta postura, y el conflicto se lleva a una institución internacional para su resolución.

Objetivos:

1. Comprender la naturaleza y significado de la costumbre como fuente del derecho internacional.
2. Analizar cómo la práctica constante y opinio juris (la creencia de que una acción se realiza como una obligación legal) forman parte de la costumbre internacional.
3. Reflexionar sobre los límites y desafíos de la costumbre en el contexto del derecho internacional contemporáneo.

Instrucciones:

1. Investigue y defina la costumbre como fuente del derecho internacional, identificando sus elementos constitutivos.
2. Analice las acciones históricas de Tropica y Lusona en relación con la Isla de Pardoria y determine si estas acciones podrían constituir una costumbre internacional.
3. Evalúe si las acciones de Lusona para restringir el acceso a la isla contradicen o no la costumbre establecida, si es que existe.
4. Explore soluciones posibles basadas en precedentes y en el papel de la costumbre en casos similares del derecho internacional.

Preguntas Reflexivas:



1. ¿Por qué se considera la costumbre como una fuente esencial del derecho internacional?
2. ¿Cómo se pueden distinguir las acciones que se llevan a cabo por cortesía o conveniencia de aquellas que se realizan por un sentido de obligación legal (opinio juris)?
3. ¿Qué desafíos presenta la identificación y aplicación de la costumbre en situaciones donde no existe documentación escrita?
4. ¿En qué se diferencia la costumbre de otros medios, como los tratados, para establecer normas en el derecho internacional?
5. ¿Puede una costumbre evolucionar con el tiempo? Si es así, ¿bajo qué circunstancias?
6. ¿Qué papel desempeñan las instituciones internacionales en la identificación, interpretación y aplicación de las costumbres internacionales?
7. ¿Cómo se equilibran los derechos y obligaciones de los estados en situaciones donde la costumbre y el tratado entran en conflicto?
8. ¿Puede un estado unilateralmente desafiar o cambiar una costumbre establecida? ¿Qué implicaciones tendría tal acción?

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho internacional público*, Tomo I, Capítulo I (pp.19-55). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017). *Nociones básicas de derecho internacional público* (pp. 113-118). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Estudia Derechos Humanos. (2021). *¿Cuáles son las fuentes del derecho internacional?* [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=Vwltf8ReF0Y&list=PLnWxHGCod8EtXPLsMZlrogyDxCUzyNLzH&index=3>



Semana 3 – Sesión 2
Fuentes del Derecho Internacional: Tratados

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: 120 minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 1

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo propuesto por el docente

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende la importancia y relevancia de los tratados como fuente del Derecho Internacional y la importancia de estas fuentes para la interpretación del derecho internacional en situaciones de relevancia internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Analizar y comprender la importancia de los tratados como fuente primaria del derecho internacional.
2. Desarrollar habilidades críticas y de **argumentación** al abordar afirmaciones polémicas relacionadas con los tratados internacionales.
3. Fomentar la capacidad de los estudiantes para ver múltiples perspectivas y reconocer la complejidad de las cuestiones legales internacionales.

Instrucciones:

1. Preparación:

- Seleccionar y preparar una lista de afirmaciones polémicas sobre los tratados como fuente de derecho internacional. (A continuación, se presenta una lista de ejemplo).
- Dividir a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).

2. Investigación y Argumentación:

- Asignar una afirmación polémica a cada grupo. La tarea del grupo será investigar la afirmación, desarrollando argumentos tanto a favor como en contra de la misma.
- Proporcionar tiempo para la investigación y la preparación. Los estudiantes pueden usar libros de texto, jurisprudencia relevante, ejemplos históricos, entre otros.

3. Debate:

- Una vez que los grupos estén listos, se organizará un debate en el aula. Un grupo presentará argumentos a favor de la afirmación, mientras que otro presentará argumentos en contra.
- Tras las presentaciones iniciales, cada grupo tendrá la oportunidad de refutar los argumentos del otro grupo.



- Al final del debate, permita una sesión de preguntas y respuestas en la que los demás estudiantes puedan hacer preguntas a los grupos debatientes.
4. **Reflexión:**
- Después del debate, fomente una discusión en clase sobre las ideas presentadas, las dificultades encontradas y las opiniones personales de los estudiantes sobre las afirmaciones.

Afirmaciones Polémicas de Ejemplo:

1. "Los tratados, a menudo firmados por elites gobernantes, no siempre reflejan la voluntad del pueblo de un país".
2. "El incumplimiento de un tratado por parte de un estado no debería tener consecuencias, ya que la soberanía del estado está por encima de los compromisos internacionales".
3. "Los tratados internacionales, especialmente en materia de derechos humanos, son herramientas utilizadas por las potencias occidentales para imponer sus valores a otros países".
4. "En un mundo en constante cambio, los tratados antiguos (más de 50 años) deberían considerarse obsoletos y no vinculantes".

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016) *Derecho Internacional Público*, Tomo I, Capítulo I (pp.129-202). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017) *Nociones básicas de derecho internacional público* (pp. 95-111). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Estudia Derechos Humanos. (2021). ¿Qué son los Tratados Internacionales? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vtMovc1ZRP4&list=PLnWxHGCod8EtXPLsMZlrogyDxCUzyNLzH&index=4>



Semana 4 – Sesión 2
Fuentes del Derecho Internacional: tratados y otras fuentes del derecho internacional

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: 120 minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 1

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo propuesto por el docente

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante identifica los aspectos más importantes sobre las principales fuentes del derecho internacional y la importancia que estas tienen para la conformación de normas internacionales en la comunidad internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Analizar y comprender la importancia y rol de diversas fuentes y conceptos del derecho internacional: actos unilaterales, actos de organismos internacionales, doctrina, jurisprudencia e ius cogens.
2. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y **argumentación** al abordar afirmaciones polémicas relacionadas con estos temas.
3. Fomentar el diálogo y la comprensión de las complejidades inherentes a la interpretación y aplicación del derecho internacional.

Instrucciones:

1. **Preparación:**
 - Seleccionar y preparar una lista de afirmaciones polémicas relativas a los temas propuestos. (Ver abajo para ejemplos).
 - Dividir a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
2. **Investigación y Argumentación:**
 - Asignar una afirmación polémica a cada grupo. Su tarea será investigar y desarrollar argumentos tanto a favor como en contra de la afirmación.
 - Brindar tiempo suficiente para investigación y preparación.
3. **Debate:**
 - Los grupos presentarán sus argumentos en un formato de debate. Cada afirmación deberá ser discutida por al menos dos grupos (uno a favor y otro en contra).



- Luego de las presentaciones iniciales, habrá un tiempo para refutaciones y contrarrefutaciones.
 - Finalice con una sesión de preguntas y respuestas para permitir a los demás estudiantes interactuar con los grupos debatientes.
4. **Reflexión:**
- Conduzca una discusión en clase sobre los argumentos presentados, las implicancias prácticas y teóricas de los temas, y las opiniones personales de los estudiantes.

Afirmaciones Polémicas de Ejemplo:

1. **Actos Unilaterales:** "Un acto unilateral de un Estado no debería tener relevancia en el ámbito internacional, ya que puede ser caprichoso y no reflejar un consenso más amplio."
2. **Actos de Organismos Internacionales:** "Las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, dado su carácter no vinculante, son inútiles en la práctica del derecho internacional."
3. **Doctrina:** "La doctrina jurídica, al ser producto de académicos y no de Estados, tiene un valor mínimo en la determinación del derecho internacional."
4. **Jurisprudencia:** "Las decisiones de la Corte Internacional de Justicia deberían ser vinculantes para todos los Estados, no sólo para las partes en el caso."
5. **Ius Cogens:** "La noción de ius cogens es subjetiva y permite a las potencias dominantes imponer sus propios valores como normas 'imperativas' en el derecho internacional."

A través de esta actividad, los estudiantes tendrán la oportunidad de sumergirse en debates ricos y complejos sobre conceptos esenciales del derecho internacional, desarrollando tanto su comprensión del tema como sus habilidades de comunicación y **argumentación**.

Materiales de Lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016) Derecho Internacional Público, Tomo I, Capítulo I (pp. 202-329). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017). *Nociones básicas de derecho internacional público* (pp. 112-142). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Estudia Derechos Humanos. (2022). Interpretación de Tratados Internacionales [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=z0g0be6T7gl&list=PLnWxHGCod8EtXPLsMZlrogyDxCUzyNLzH&index=10>



SEGUNDA UNIDAD

Título de la unidad 2	Derecho Internacional Público: relacionamiento con el derecho interno y sujetos de derecho internacional. El Estado
------------------------------	--

Semana 5 – Sesión 2 Subjetividad internacional: reconocimiento de los estados

Sección:	Fecha:/...../.....
Duración: 120 minutos	
Nombres y apellidos:	
Unidad: 2	

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento en el estudiante

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende el significado y consecuencias de la subjetividad internacional de los Estados en el derecho internacional conforme a la doctrina del derecho internacional

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Profundizar en la comprensión del proceso y las implicaciones del reconocimiento de Estados en el marco del derecho internacional.
2. Desarrollar habilidades de **argumentación** y pensamiento crítico al examinar declaraciones polémicas relacionadas con el reconocimiento de Estados.
3. Promover el respeto por diversas perspectivas y entender la complejidad de los problemas en el ámbito internacional.

Instrucciones:

1. **Preparación:**
 - Seleccionar y preparar una lista de afirmaciones polémicas en relación con el reconocimiento de Estados. (Ver ejemplos abajo).
 - Dividir a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
2. **Investigación y argumentación:**
 - Asignar una afirmación polémica a cada grupo. Su tarea será investigar y desarrollar argumentos a favor y en contra de la afirmación.
 - Proporcionar tiempo suficiente para la investigación y preparación.



3. **Debate:**
 - Los grupos presentarán sus argumentos en un formato de debate. Cada afirmación será discutida por al menos dos grupos (uno a favor y otro en contra).
 - Tras las presentaciones, permita un tiempo para refutaciones.
 - Concluya con una sesión de preguntas y respuestas en la que otros estudiantes puedan interactuar con los debatientes.
4. **Reflexión:**
 - Oriente una discusión en clase sobre las ideas presentadas, explorando más a fondo las complejidades del reconocimiento de Estados y su impacto en las relaciones internacionales.

Afirmaciones polémicas de ejemplo:

1. "El reconocimiento de un Estado debería basarse únicamente en criterios objetivos, como una población permanente y un gobierno establecido, en lugar de consideraciones políticas."
2. "El reconocimiento de Estados por parte de potencias mundiales, como EE.UU., Rusia o China, tiene más peso e impacto que el reconocimiento por parte de Estados más pequeños."
3. "La autodeterminación de los pueblos justifica la creación y el reconocimiento de nuevos Estados, independientemente de las consecuencias geopolíticas."
4. "Las Naciones Unidas deberían tener la única autoridad para reconocer la soberanía de nuevos Estados, evitando así la politización del proceso por parte de Estados individuales."
5. "El reconocimiento prematuro de Estados puede llevar a más inestabilidad y conflicto en la región, por lo que debería evitarse a toda costa."

Esta actividad no solo brindará a los estudiantes una comprensión más profunda de los desafíos y consideraciones en torno al reconocimiento de Estados, sino que también fomentará habilidades vitales de investigación, debate y empatía hacia diversas perspectivas.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo I, Capítulo I (pp.329-349). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo I, Capítulo I (pp.350-365). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Bitácora Internacional. (2017). *El Estado como Sujeto de Derecho Internacional* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=5DQPI36Q9oo>



Semana 6 – Sesión 2
Subjetividad internacional de los Estados: Derechos y deberes de los Estados

Sección: Fecha:/...../.....
Duración: 120 minutos
Nombres y apellidos:
Unidad: 2

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, es estudiante comprende el significado y las formas de reconocimiento de gobiernos en el derecho internacional en base a la experiencia de situaciones y casos emblemáticos de la comunidad internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Comprender la naturaleza y el alcance de los derechos y deberes de los Estados en el contexto del derecho internacional.
2. Desarrollar habilidades de **argumentación** y pensamiento crítico examinando declaraciones polémicas relacionadas con los derechos y deberes de los Estados.
3. Promover el respeto por las múltiples perspectivas y entender las tensiones inherentes entre la soberanía estatal y las obligaciones internacionales.

Instrucciones:

1. Preparación:

- Seleccionar y preparar una lista de afirmaciones polémicas relacionadas con los derechos y deberes de los Estados en el derecho internacional. (Ver ejemplos abajo).
- Dividir a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).

2. Investigación y argumentación:

- Asignar una afirmación polémica a cada grupo. Su tarea será investigar y desarrollar argumentos a favor y en contra de la afirmación.
- Proporcionar tiempo suficiente para la investigación y preparación.

3. Debate:

- Los grupos presentarán sus argumentos en un formato de debate. Cada afirmación será discutida por al menos dos grupos (uno a favor y otro en contra).
- Luego de las presentaciones, permita un tiempo para refutaciones.
- Finalice con una sesión de preguntas y respuestas, permitiendo que otros estudiantes interactúen con los debatientes.



4. Reflexión:

- Conduzca una discusión en clase sobre las ideas presentadas, explorando más a fondo las complejidades y desafíos de equilibrar los derechos y deberes de los Estados en el ámbito internacional.

Afirmaciones Polémicas de Ejemplo:

1. "Los Estados tienen el derecho absoluto de actuar en su interés nacional, incluso si esto va en contra de acuerdos o tratados internacionales."
2. "Los deberes internacionales, como los derechos humanos, deben prevalecer sobre la soberanía nacional de un Estado en todas las circunstancias."
3. "Los Estados más poderosos tienen más derechos y menos deberes en el derecho internacional debido a su influencia y poder en la arena global."
4. "Los Estados tienen el deber de intervenir en otros países si creen que se están cometiendo graves violaciones de derechos humanos, independientemente del principio de no intervención."
5. "El derecho de los Estados a explotar sus propios recursos naturales es absoluto y no puede ser limitado por preocupaciones ambientales internacionales."

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo I, Capítulo I (pp.31-103). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017). *Nociones básicas de derecho internacional público* (pp. 41-44). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Ticlayauri, B. (2020). reconocimiento y sucesión de estado [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VxisnTFzla4>

Ana Gemma López Martín - Creación de Estados, Secesión y Reconocimiento (Premium) - Hablemos de Derecho Internacional (HDI). (2022). Buzzsprout. <https://hdi.buzzsprout.com/1116386/10926406-84-prof-ana-gemma-lopez-martin-creacion-de-estados-secesion-y-reconocimiento-premium>



Semana 7 – Sesión 2
Responsabilidad internacional y uso de la fuerza

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: 120 minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 2

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento en el estudiante

1. Propósito:

Al final de la sesión, los estudiantes identifican los elementos esenciales de la responsabilidad internacional y su relación con la aplicación del derecho internacional en situaciones controversiales del derecho internacional

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Entender los conceptos fundamentales relacionados con la responsabilidad internacional y el uso de la fuerza en el marco del derecho internacional.
2. Fomentar habilidades de colaboración, síntesis y organización visual de información.
3. Facilitar la comprensión de las interrelaciones entre diferentes conceptos y principios en estas temáticas.

Instrucciones:

1. Introducción:

- Presentar a los estudiantes las temáticas de "Responsabilidad Internacional" y "Uso de la Fuerza" en el derecho internacional. Puede usar afirmaciones polémicas como punto de partida (ver ejemplos abajo) para incitar el interés y la discusión.

2. Formación de grupos y asignación de tareas:

- Divida a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
- Asigne a cada grupo uno de los dos temas: Responsabilidad Internacional o Uso de la Fuerza.

3. Desarrollo del Mapa conceptual:

- Proporcione a cada grupo cartulinas, marcadores, post-it y otros materiales útiles.
- Pídales que investiguen y desarrollen un **mapa conceptual** que represente las ideas clave, principios, actores involucrados y relaciones en su tema asignado.
- Proporcione tiempo suficiente para la investigación y la creación del mapa.

4. Presentación y Discusión:

- Una vez completados, cada grupo presentará su **mapa conceptual** al resto de la clase, explicando las conexiones y conceptos que han identificado.



- Después de cada presentación, abra un espacio para preguntas y discusión.
- 5. **Integración y Reflexión:**
 - Una vez que ambos mapas hayan sido presentados, invite a la clase a reflexionar sobre cómo se interrelacionan los conceptos de Responsabilidad Internacional y Uso de la Fuerza. ¿Dónde hay tensiones? ¿Dónde hay sinergias?

Afirmaciones Polémicas de Ejemplo:

1. **Responsabilidad Internacional:**
 - "Un Estado siempre debe ser considerado responsable internacionalmente cuando sus acciones violan tratados o acuerdos internacionales, sin excepciones."
 - "La responsabilidad internacional de un Estado es discutible si actúa en defensa propia o en el interés de proteger los derechos humanos en otro Estado."
2. **Uso de la Fuerza:**
 - "El uso de la fuerza debería ser siempre la última opción, solo después de que se hayan agotado todas las vías diplomáticas."
 - "El uso de la fuerza por parte de un Estado es justificable si lo ve necesario para proteger sus intereses nacionales, incluso si no hay un acuerdo internacional que lo respalde."

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Carrillo, JA (s/f). La Responsabilidad Internacional de los Estados. En Curso de Derecho Internacional Público. Introducción a su estructura y dinámica (pp. 319-349). Lima: Central Peruana del Libro SRI

Ambos, K. (2004). Responsabilidad Penal Individual en el Derecho Internacional. En El Nuevo Derecho Penal Internacional (pp. 315-350). Lima: Ara Editores.

Bassiouni, MC (2000). La Corte Penal Internacional. *Revue Internationale de Droit Penal / Revista Internacional de Derecho Penal*, 71(1-2), 1-39.

Lectura complementaria

González, J. et al. (2008). El arreglo pacífico de controversias internacionales. En Curso de Derecho Internacional Público. Capítulo XXV. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones.

Recursos digitales didácticos:

Tomo, L., y Mayo-Agosto. (2019). *El reconocimiento de los gobiernos desde la perspectiva peruana* (pp. 2663-0222). https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/files/postulantes/exp036/art_jasc_spdi_3_pdfocr.pdf



TERCERA UNIDAD

Título de la unidad 3	Derecho Internacional Público: sujetos de Derecho Internacional El individuo, las organizaciones internacionales y otros sujetos
------------------------------	---

Semana 9 – Sesión 2 La protección del individuo en el Derecho Internacional

Sección:	Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos
Nombres y apellidos:	Unidad: 3

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende las finalidades y consecuencias del reconocimiento de la persona humana como sujeto de derecho internacional

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Familiarizar a los estudiantes con los diferentes sistemas de protección internacional existentes.
2. Desarrollar habilidades de investigación, análisis y síntesis para identificar y comparar las características distintivas de cada sistema.
3. Comprender la aplicación práctica y el impacto de estos sistemas a través de ejemplos de casos reales.

Instrucciones:

1. **Introducción:**
 - Presente a los estudiantes los diferentes sistemas de protección internacional que existen (por ejemplo, Sistema Universal de las Naciones Unidas, Sistema Interamericano, Sistema Africano, Sistema Europeo, etc.).
2. **Formación de grupos y asignación de tareas:**
 - Divida a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
 - Asigne a cada grupo uno o dos sistemas de protección internacional para que investiguen.
3. **Investigación y elaboración del cuadro comparativo:**
 - Proporcione a los estudiantes una plantilla de cuadro comparativo o pídale que creen la suya. Los encabezados de las columnas podrían incluir: "Sistema de Protección", "Órganos Principales", "Instrumentos Legales Clave", "Mecanismos de Rendición de Cuentas", "Ejemplo de Caso".
 - Los grupos deberán investigar y llenar su cuadro con la información relevante sobre los sistemas asignados.



- Además, deben identificar y describir brevemente al menos un caso práctico que haya sido abordado por su sistema asignado, para ilustrar cómo funciona en la realidad.
- 4. **Presentación y Discusión:**
 - Una vez que los grupos hayan completado sus cuadros comparativos, presentarán su investigación al resto de la clase.
 - Después de cada presentación, permita un tiempo para preguntas y discusión.
- 5. **Consolidación:**
 - Una vez que todos los grupos hayan presentado, coloque todos los cuadros comparativos en una pared o pizarra para que los estudiantes puedan ver y comparar la información de todos los sistemas de protección.
 - Anime a una discusión sobre las similitudes y diferencias entre los sistemas, así como sobre las ventajas y desafíos que cada uno presenta.

Reflexión Final:

- Concluya con una discusión reflexiva sobre la importancia de estos sistemas en la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pregunte a los estudiantes sobre las lecciones aprendidas de los ejemplos de casos y cómo podrían aplicarse a situaciones futuras.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo II, Volumen II, Capítulo II (pp.213-271). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo II, Volumen II, Capítulo II (pp.311-315). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Estudia Derechos Humanos. (2021). *¿Derecho Internacional de los Derechos Humanos?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZbsZFDBDIIE>



Semana 10 – Sesión 2 Organizaciones Internacionales

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: 120 minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 3

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento en el estudiante

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante identifica las características, funciones y tipologías de organismos internacionales más esenciales que participan en la comunidad internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Entender el papel y la importancia de las organizaciones internacionales como sujetos en el derecho internacional.
2. Desarrollar habilidades de investigación, análisis y síntesis para identificar y comparar las características y roles de diversas organizaciones internacionales.
3. Comprender el impacto y la interacción de estas organizaciones en el ámbito mundial a través de ejemplos prácticos.

Instrucciones:

1. Introducción:

- Introduzca a los estudiantes a la idea de las organizaciones internacionales como sujetos del derecho internacional, destacando su capacidad para tener derechos y obligaciones, así como para celebrar tratados.

2. Formación de grupos y asignación de tareas:

- Divida a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
- Asigne a cada grupo una o dos organizaciones internacionales específicas para investigar (p.ej., Naciones Unidas, Unión Europea, OMC, OMS, OTAN, etc.).

3. Investigación y Elaboración del Cuadro Comparativo:

- Proporcione una plantilla de cuadro comparativo o anime a los estudiantes a crear uno. Los encabezados de las columnas podrían incluir: "Organización Internacional", "Objetivos principales", "Funciones", "Órganos principales", "Ejemplo de acción/influencia en el Derecho Internacional".
- Los grupos investigarán y llenarán su cuadro con la información relevante sobre las organizaciones asignadas.



- También deben identificar y describir brevemente un ejemplo donde su organización asignada haya tenido una influencia significativa o haya tomado una acción concreta en el marco del derecho internacional.
4. **Presentación y Discusión:**
- Una vez completados, los grupos presentarán su investigación al resto de la clase.
 - Después de cada presentación, abra un espacio para preguntas y discusión, centrándose en cómo cada organización actúa como sujeto del derecho internacional.
5. **Consolidación:**
- Al finalizar las presentaciones, coloque todos los cuadros comparativos en una pared o pizarra para una visión conjunta de las diversas organizaciones.
 - Facilite una discusión sobre las similitudes y diferencias entre las organizaciones, y cómo estas influyen en el panorama del derecho internacional.

Reflexión Final:

- Concluya con una discusión sobre la importancia de las organizaciones internacionales en la configuración y aplicación del derecho internacional. ¿Qué desafíos y oportunidades presentan? ¿Cómo impactan la cooperación y las tensiones internacionales?

A través de esta actividad, los estudiantes obtendrán una comprensión profunda de las organizaciones internacionales, reconociendo su importancia y sus roles multifacéticos en el ámbito del derecho internacional. También serán capaces de apreciar cómo estas organizaciones pueden influir, tanto positiva como negativamente, en la dinámica internacional y en la aplicación de la ley.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo II, Volumen II, Capítulo II (pp.25-74). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017). *Nociones básicas de derecho internacional público* (pp. 65-74). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Ius Inter Gentes. (2018). *Organizaciones Internacionales* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=37kDMKVx6CM>



Semana 11 – Sesión 2
La Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos

Sección:	Fecha:/...../.....
Duración: 120 minutos	
Nombres y apellidos:	
Unidad: 3	

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende las características y funciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Profundizar en la comprensión de las competencias y funciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) dentro del marco del derecho internacional.
2. Desarrollar habilidades de investigación y análisis para identificar y comparar las distintas áreas de acción de la OEA y su impacto en las normas y prácticas internacionales.
3. Evaluar el alcance y la eficacia de la OEA a través de ejemplos prácticos y casos reales.

Instrucciones:

1. **Introducción:**
 - o Presente a los estudiantes una visión general de la OEA, destacando su relevancia como organismo regional en el ámbito del derecho internacional.
2. **Formación de grupos y asignación de tareas:**
 - o Divida a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
 - o Asigne a cada grupo una competencia o área específica de acción de la OEA para investigar (p.ej., derechos humanos a través de la CIDH, desarrollo sostenible, democracia y gobernanza, seguridad multidimensional, etc.).
3. **Investigación y Elaboración del Cuadro Comparativo:**
 - o Proporcione una plantilla de cuadro comparativo o invite a los estudiantes a crear uno. Los encabezados de las columnas podrían incluir: "Área de Acción/Competencia", "Objetivos", "Instrumentos Legales Clave", "Mecanismos de Intervención", "Ejemplo de Caso/Impacto en el Derecho Internacional".
 - o Los grupos investigarán y llenarán su cuadro con la información relevante sobre la competencia o área asignada de la OEA.
 - o También deben identificar y describir brevemente un ejemplo o caso donde la OEA haya tenido un impacto notable en el ámbito del derecho internacional dentro de su competencia asignada.



4. **Presentación y Discusión:**

- Una vez completados, los grupos presentarán su investigación al resto de la clase.
- Después de cada presentación, proporcione un espacio para preguntas y discusión, centrándose en el impacto y relevancia de cada competencia de la OEA en el derecho internacional.

5. **Consolidación:**

- Después de todas las presentaciones, exhiba los cuadros comparativos en un lugar visible para que los estudiantes puedan observar y contrastar las diferentes competencias de la OEA.
- Facilite una discusión sobre cómo las acciones y competencias de la OEA influyen en el panorama del derecho internacional en el hemisferio occidental.

Reflexión Final:

- Concluya con una discusión sobre el papel y la importancia de organismos regionales como la OEA en la configuración del derecho internacional. ¿Cómo puede la OEA, con sus competencias y áreas de acción, contribuir de manera efectiva a la promoción y protección del derecho internacional en las Américas?

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016) Derecho Internacional Público, Tomo II, Volumen II, Capítulo I (pp. 75-101, 149-155). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

ONU (2020) Carta de las Naciones Unidas. (pp. 1-31) EEUU.

Recursos digitales didácticos:

Atom Education. (2020). *Naciones unidas | ¿que es la onu? Historia, estructura y funciones* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dEzv136OCBI>

CIJ ICJ. (2017). *¿Qué es la Corte Internacional de Justicia? La misión y las actividades de la CIJ* (2016) [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=1H_2WTkxK1o

Universidad de Deusto (2017). *Las Organizaciones Internacionales - Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SvUlgrPVN4E>



Semana 12 – Sesión 2
Subjetividad jurídica internacional de otras entidades de carácter no estatal

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: 120 minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 3

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento en el estudiante

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende las características e importancia que tienen otros sujetos de derecho internacional y su papel en la intervención en los principales retos de la comunidad internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos:

1. Reconocer y comprender el papel de otros sujetos en el derecho internacional aparte de los Estados y las organizaciones internacionales.
2. Desarrollar habilidades de investigación y análisis para identificar y comparar las características, roles y relevancia de estos sujetos en el ámbito internacional.
3. Evaluar la influencia y participación de estos sujetos a través de ejemplos prácticos y casos reales.

Instrucciones:

1. Introducción:

- Presente a los estudiantes el concepto de sujetos del derecho internacional, destacando que, además de los Estados y organizaciones internacionales, hay otros actores que tienen relevancia.

2. Formación de grupos y asignación de tareas:

- Divida a los estudiantes en grupos pequeños (3-4 personas).
- Asigne a cada grupo un sujeto específico del derecho internacional para investigar (p.ej., individuos, pueblos indígenas, empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales, movimientos de liberación nacional, etc.).

3. Investigación y Elaboración del Cuadro Comparativo:

- Proporcione una plantilla de cuadro comparativo o sugiera a los estudiantes que creen uno. Los encabezados de las columnas podrían incluir: "Sujeto", "Características", "Roles en el Derecho Internacional", "Derechos y Obligaciones", "Ejemplo de Caso/Participación".



- Los grupos investigarán y llenarán su cuadro con la información relevante sobre el sujeto asignado.
 - Además, deben identificar y describir brevemente un caso o ejemplo donde el sujeto haya tenido relevancia o impacto en el ámbito del derecho internacional.
4. **Presentación y Discusión:**
- Una vez completados, los grupos presentarán su investigación al resto de la clase.
 - Tras cada presentación, abra un espacio para preguntas y discusión, centrándose en cómo cada sujeto actúa y es reconocido en el ámbito del derecho internacional.
5. **Consolidación:**
- Al concluir las presentaciones, muestre todos los cuadros comparativos en una zona visible para que los estudiantes puedan observar y comparar la información de los diferentes sujetos.
 - Facilite una discusión sobre las similitudes y diferencias entre estos sujetos y su relevancia en comparación con los Estados y las organizaciones internacionales.

Reflexión Final:

- Finalice con una discusión sobre la evolución del derecho internacional y cómo diferentes actores han ganado reconocimiento y relevancia a lo largo del tiempo. ¿Qué desafíos y oportunidades presenta esta diversidad de sujetos en el derecho internacional?

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Novak, F. y Moyano, L. (2016). *Derecho Internacional Público*, Tomo II, Volumen II, Capítulo III y IV (pp. 390-411, 429-441 y 457-469). PUCP. Lima.

Lectura complementaria

Salmón, E. (2017). *Nociones básicas de derecho internacional público* (pp. 89-92). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Ministerio, del. (2018). *Pauta Fiscal N° 23. Tema: El Derecho a la Insurgencia*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7VUYJ2I3vk4>



CUARTA UNIDAD

Título de la Unidad 4	Derecho Internacional Privado
------------------------------	--------------------------------------

Semana 13 – Sesión 2 Derecho Internacional Privado: Definición, objeto y características

Sección:	Fecha:/...../..... Duración: 120 minutos
Nombres y apellidos:	Unidad: 4

1. Propósito:

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento en el estudiante

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende la importancia y funciones que tiene el derecho internacional privado y su aplicación en problemáticas contemporáneas.

2. Descripción de la actividad a realizar

Objetivos de la actividad:

1. Comprender los principios básicos y la importancia del derecho internacional privado (DIPr).
2. Identificar los problemas jurídicos que surgen en situaciones transfronterizas.
3. Analizar cómo diferentes jurisdicciones pueden tener normas distintas y cómo estas normas pueden influir en los derechos y obligaciones de los individuos.

Instrucciones:

1. Presentar el caso hipotético a los estudiantes.
2. Dividir a los estudiantes en grupos y asignar a cada grupo una tarea específica relacionada con el caso:
 - o Grupo 1: Investigar las normas de DIPr en España.
 - o Grupo 2: Investigar las normas de DIPr en Estados Unidos.
 - o Grupo 3: Investigar las normas de DIPr en Francia.
 - o Grupo 4: Analizar las convenciones y tratados internacionales que podrían aplicarse.
3. Una vez realizada la investigación, cada grupo debe presentar sus hallazgos y discutir cómo se aplicarían las normas del DIPr al caso de Juan y Emily.

Preguntas reflexivas:

1. ¿Qué jurisdicción sería la más adecuada para tratar el divorcio de Juan y Emily? ¿Por qué?
2. En caso de que se decida compartir la custodia de los hijos, ¿cómo podría afectar la decisión del lugar del divorcio a la vida de los niños?



3. Si el matrimonio adquirió propiedades en diferentes países, ¿cómo se determinaría la distribución de estos bienes?
4. ¿Cómo pueden los tratados internacionales facilitar la resolución de conflictos en casos de derecho internacional privado?
5. ¿Qué desafíos y oportunidades presenta el DIPr en un mundo globalizado donde las relaciones transfronterizas son cada vez más comunes?
6. ¿Qué impacto tiene la elección de la jurisdicción en los derechos de los individuos en situaciones como la de Juan y Emily?

Con este caso y las actividades relacionadas, los estudiantes podrán reflexionar sobre la complejidad y la importancia del derecho internacional privado, y cómo este campo del derecho busca solucionar problemas reales en un mundo interconectado.

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Zavaleta, F. (2020). *Derecho Internacional Privado*, Capítulo I (pp. 27 – 63). Perú.

Lectura complementaria

Delgado, C. (2017) *Introducción al Derecho Internacional Privado*, Tomo I, Capítulo I (pp. 25-48). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Facultad de Derecho PUCP (2018). Enlace Derecho: Derecho Internacional Privado #1 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qJUwc7MRcr4>



Semana 14 – Sesión 2
Los conflictos de leyes en el Derecho Internacional Privado

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 4

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento

1. Propósito:

Al finalizar la sesión, el estudiante comprende los conflictos de leyes, la calificación y el reenvío en casos comunes de aplicación de normas de derecho internacional privado.

2. Descripción de la actividad a realizar

Caso hipotético: La Sucesión Bicultural

Renato, un ciudadano peruano que ha vivido en Estados Unidos durante 25 años, fallece dejando un patrimonio considerable. Tiene propiedades en Perú y en Estados Unidos y había redactado un testamento en Estados Unidos conforme a la legislación local. Sus herederos son su hijo David, residente en Perú, y su hija Carmen, que vive en Estados Unidos. Ambos se preguntan cuál ley se aplica a la sucesión, cómo se debe interpretar el testamento y cómo se distribuirán los bienes.

Objetivos de la actividad:

1. Comprender los principios fundamentales del conflicto de leyes en el derecho internacional privado desde una perspectiva peruana.
2. Analizar cómo la calificación y el reenvío pueden influir en la aplicación de normas en escenarios transfronterizos.
3. Reconocer las soluciones que ofrece la legislación peruana para situaciones complejas de sucesión internacional.

Instrucciones:

1. Presentar el caso hipotético a los estudiantes.
2. Dividir a los estudiantes en grupos y asignar a cada grupo una tarea específica relacionada con el caso:
 - o Grupo 1: Investigar las normas de conflicto de leyes en Perú respecto a sucesiones.
 - o Grupo 2: Investigar las normas de conflicto de leyes en Estados Unidos en materia de sucesiones.



- Grupo 3: Examinar el concepto de calificación y cómo se aplicaría en este caso desde la perspectiva del derecho peruano.
 - Grupo 4: Analizar el fenómeno del reenvío bajo la legislación peruana y sus posibles consecuencias en el caso de Renato.
3. Tras la investigación, cada grupo presentará sus hallazgos y discutirá cómo se aplicarían las normas y principios al caso planteado.

Preguntas reflexivas:

1. Según el Derecho Internacional Privado peruano, ¿qué ley sería aplicable a la sucesión de Renato?
2. ¿Cómo se abordaría el concepto de "residencia habitual" bajo la normativa peruana y cómo se calificaría en el contexto de este caso?
3. Si un tribunal peruano utiliza el reenvío y decide aplicar la ley estadounidense, pero un tribunal estadounidense a su vez decide aplicar la ley peruana, ¿cómo se podría resolver este dilema?
4. ¿Qué desafíos y oportunidades presenta el reenvío en el marco jurídico peruano?
5. Considerando que el testamento fue redactado en Estados Unidos, ¿cómo podría influir el lugar de redacción en la interpretación y aplicación de sus cláusulas según la legislación peruana?
6. Frente a la complejidad de este caso, ¿qué herramientas o principios del derecho peruano podrían ser útiles para asegurar una resolución justa para los herederos?

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Zavaleta, F. (2020). *Derecho Internacional Privado*, Capítulo II (pp. 19-26). Perú.

Lectura complementaria

Delgado, C. (2017). *Introducción al Derecho Internacional Privado*, Tomo I, Capítulo V (pp. 163-179). PUCP. Lima.

Recursos digitales didácticos:

Javier Becerra Delgado. (2020). *Clase: Conflicto de Leyes, Puntos de Conexión y Método de las Calificaciones* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=p0xYvt5EzFo>



Semana 15 – Sesión 2 Leyes aplicables en el Derecho Peruano

Sección:

Fecha:/...../.....

Duración: minutos

Nombres y apellidos:

Unidad: 4

Instrucciones: Luego de revisar la PPT y el material subido al aula virtual, se realiza un trabajo colaborativo con el docente que promueva desde el debate la afirmación de conocimiento

1. Propósito:

Al final de la sesión, el estudiante comprende las leyes aplicables en el Código Civil Peruano en las diferentes situaciones más problemáticas del derecho internacional.

2. Descripción de la actividad a realizar

Caso hipotético: Las Intrincadas Relaciones Transfronterizas de la Familia González

La familia González, originaria de Perú, ha tenido diversas experiencias internacionales a lo largo de los años:

1. **Sucesiones:** Rodrigo González, el patriarca, fallece en España, donde había residido los últimos 10 años, dejando propiedades en Perú y un testamento redactado en España.
2. **Contratos:** Antes de su muerte, Rodrigo había firmado un contrato en Francia con una empresa alemana para la exportación de productos agrícolas peruanos.
3. **Derechos reales:** Rodrigo poseía un departamento en Chile que había adquirido como inversión y que estaba alquilado a un ciudadano chileno.
4. **Obligaciones no contractuales:** Durante unas vacaciones en Argentina, la hija de Rodrigo, Carla, tuvo un accidente de tráfico con un ciudadano argentino, originando responsabilidades civiles.

Objetivos de la actividad:

1. Comprender los desafíos y soluciones del conflicto de leyes en temas de sucesiones, contratos, derechos reales y obligaciones no contractuales en el marco del derecho internacional privado peruano.
2. Reflexionar sobre la interacción de las normas peruanas con las normativas de otros países involucrados.

Instrucciones:

1. Presentar el caso hipotético a los estudiantes.
2. Dividir a los estudiantes en grupos, asignando a cada uno un tema específico:
 - Grupo 1: Sucesiones.
 - Grupo 2: Contratos.
 - Grupo 3: Derechos reales.



- Grupo 4: Obligaciones no contractuales.
- 3. Cada grupo investigará las normas de conflicto de leyes peruanas en su tema asignado, considerando cómo estas interactuarían con las normativas de los otros países involucrados.
- 4. Tras la investigación, cada grupo expondrá sus hallazgos y discutirá cómo se aplicarían las normas y principios al caso de la familia González.

Preguntas reflexivas:

1. En relación a las sucesiones, ¿qué ley sería aplicable a los bienes dejados por Rodrigo según el Derecho Internacional Privado peruano?
2. Para el contrato firmado por Rodrigo en Francia, ¿cómo determinaría un tribunal peruano la ley aplicable? ¿Podría haber alguna influencia de la ley francesa o alemana?
3. Respecto a los derechos reales, ¿cómo se resolvería un conflicto que involucra un inmueble en Chile bajo la normativa peruana?
4. En el accidente en Argentina, ¿qué ley se aplicaría a las obligaciones no contractuales derivadas del incidente según la normativa peruana?
5. ¿Qué desafíos presenta el manejo simultáneo de distintos tipos de conflictos de leyes en la vida de una familia?
6. ¿Qué herramientas o principios del derecho peruano podrían ayudar a resolver estos entramados escenarios y garantizar resoluciones justas?

Materiales de lectura

Lectura obligatoria

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014). *Código Civil* - Perú. (pp. 1-59) Perú.

Lectura complementaria:

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014) *Código Civil* - Perú. (pp. 70-150) Perú.

Recursos digitales didácticos:

IUS 360. (2019). *El Derecho Internacional Privado en el Anteproyecto de Reforma CC* | César Delgado Barreto [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8pdDVbSxoB8>



Lista de referencias

Básica

Casanovas y La Rosa, O. y Rodrigo, J. (2019). *Compendio de derecho internacional público* (8.a ed.). Tecnos. <https://bit.ly/3s8ctbC>

Fabián, Luis y García-Corrochano M. (2000). *Derecho internacional público*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://bit.ly/3OG6Hpj>

Salmón, E. (2018). *Curso de Derecho Internacional Público*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://bit.ly/3OG6Hpj>

Complementaria

Salmón, E. (2018). *Derecho Internacional Público*. (2.a ed.). Fondo Editorial de la PUCP. <https://cutt.ly/gNJGRaT>

Zavaleta, F. (1997). *Derecho Internacional Privado: Parte General*. Ediciones Jurídicas.

Recursos digitales

LP. (de mayo de 2017). *Tres nociones básicas sobre el derecho internacional* [video]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=uFYdJMnakqoyt=5s>

DerechoAbiertoUBATIC. (22 de noviembre de 2013). *Derecho Internacional Público – Parte 1* [video]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=JIMNd1vQwrg>